

RESOLUCION EXENTA SII N° 1269 DEL 31/03/2010

MATERIA: DEROGACION PARCIAL DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS

FUENTE: D. REGIONAL PUERTO MONTT

PUBLICACION DIARIO OFICIAL: NO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	COMERCIAL R & G LTDA.
RUT N°	:	77.338.200-K
DOMICILIO C. MATRIZ	:	PDTE. IBAÑEZ N° 1118 BELLAVISTA PUERTO MONTT
GIRO	:	COMERC. DE COMBUSTIBLES – ESTACION DE SERVICIO

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha 09/03/10 de **COMERCIAL R & G LTDA. RUT. 77.338.200-K**, en que solicita derogación parcial de autorización para emitir vales por medio de máquina registradora en su establecimiento comercial ubicado **Pdte. Ibañez N° 1118 Bellavista Puerto Montt**

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art.6º, letra B), N° 5 del Código Tributario, y las facultades delegadas por el Director Regional en la Res. N° Ex-903 / 31.08.1981

N° RESOLUCION	MARCA	MODELO	N° SERIE	CAJA N°	TARJETA FISCAL
04 de 06.03.2000	ELCA-UNIWELL	SYS-17	0648	02	102655

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO, deróguese la resolución señalada, respecto de la Caja N° 2.-

Funcionarios de la X Dirección Regional de Puerto Montt, procederán a retirar el sello de la Caja N° 2 dejando las anotaciones que correspondan en el Libro de Ventas Diarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

JOSE BARRIENTOS BRITO
 JEFE DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION
 Y ASISTENCIA

Se deja constancia que copia de la Presente resolución fue notificada a:

Nombre: _____

RUT: _____

Firma: _____